Asignatura: DERECHO APLICADO	Código: IQ-9189
Prelaciones: Ninguna. 40 Unidades Profesional	Intensidad: $3T = 3U$
Departamento: Facultad de Ciencias Políticas	Semestre: Décimo
Contenido	Vigencia: Sem. A/80

- 1.- Noción general de Derecho como regulador de la vida social. Derecho positivo y derecho vigente. Los fines del derecho. La seguridad jurídica.
- 2.- La norma jurídica y su carácter coercitivo. Distinción entre norma y Ley. Las leyes y su formación.
- 3.- Sujetor del derecho. Las personas. El problema de las personas colectivas.
- 4.- El hombre y la naturaleza. El derecho ambiental. Naturaleza pública del derecho ambiental. Características del derecho ambiental. Las competencias ambientales: poder nacional y poder municipal.
- 5.- La problemática del ambiente y su protección. Contaminación y política de desarrollo. Organismos responsables del Poder Nacional en la protección del ambiente natural y del aprovechamiento de los recursos renovables.
- 6.- Exigencias jurídicas e institucionales de un proceso de prevención y lucha contra la polución: regulación integral o sectorial. Los problemas de la aplicación real de la legislación.
- 7.- Ley orgánica del ambiente. Análisis y objetivos de la misma.
- 8.- Normatividad especial sobre protección de la flora, los suelos, las aguas y el aire. Protección contra el ruido. Evaluación de las normas sobre disposición de desechos sólidos.
- 9.- Reglamentación sobre sustancias químicas para la agricultura y la cría. Los alimentos para animales y el hombre. Evaluación de la protección contra los efectos nocivos de los fungicidas, pesticidas e insecticidas.
- 10.- La industria y la contaminación ambiental. Los contaminantes químicos.
- 11.- Seminarios sobre los temas:
 - Ley del Trabajo.
 - Seguridad Social.
 - Ley de Patentes.
 - Ley de minas e Hidrocarburos.
 - Transferencia de Tecnología.
 - Ley de Ejercicio Profesional.

Asignatura: DERECHO APLICADO	Código: IQ-9189
-------------------------------------	-----------------

Contenido (continuación)

1. Objetivos Generales y/o Específicos.-

Al finalizar el curso el estudiante debe conocer acerca de:

- 1.1. Todas las disposiciones gubernamentales y leyes al respecto de las operaciones de la Industria Química.
- 1.2. La protección y conservación de los recursos humanos y del medio ambiente.
- 1.3. Las leyes de Minas e Hidrocarburos, de Patentes, de Control de Precios y Beneficios y la ley de Impuestos.
- 1.4. El análisis critico del impacto de las regulaciones estatales sobre el Ingeniero y sobre la responsabilidad civil y criminal en el aspecto profesional.

2. Metodología.-

Se realiza mediante clases magistrales y la consulta de los diferentes códigos legales y la Constitución Nacional.

3. Evaluación.-

Dos exámenes parciales con un valor de un 50% cada uno.